

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2014**

ACUERDO

"8º.- CLASIFICACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "GESTIÓN DE ESPACIOS CULTURALES INCLUIDOS EN EL EDIFICIO DENOMINADO "POSADA DE LA HERMANDAD" EN TOLEDO".-

En sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, celebrada por la Junta de Contratación el pasado día 15 de abril de 2014 se acordó, entre otras cuestiones, remitir el sobre "C" de la única proposición formulada y admitida a la Unidad Gestora del Servicio de Contratación y Patrimonio a fin de que por la misma se elabore el oportuno informe de valoración y de puntuación final que sirva de base, en su caso, para formular propuesta de clasificación de oferta y requerimiento de la documentación preceptiva a la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo.

En cumplimiento del acuerdo anterior, por parte de la citada Unidad Gestora se emite informe de valoración y de puntuación de los criterios automáticos evaluables económicamente y/o matemáticamente obtenida por la proposición formulada por "EXPOSICIONES CULTURALES TOLEDO, S.L." en el procedimiento de que se deja hecha referencia en el epígrafe y que resulta ser de **45,00 puntos; considerando la oferta presentada adecuada para cubrir las necesidades municipales, en cuanto a los criterios dependientes de juicio de valor.**

A la vista de la puntuación señalada y de la obtenida por el referido licitador en los criterios técnicos dependientes de juicio de valor; se llega a la siguiente puntuación final en el procedimiento:

LICITADOR	SOBRE "B"	SOBRE "C"	TOTAL
"EXPOSICIONES CULTURALES TOLEDO, S.L."-	14,50 puntos.	45,00 puntos.	59,50 puntos.

De conformidad con la propuesta que en base a cuanto queda expuesto formula la Junta de Contratación, esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

- **Clasificar** la única proposición formulada y admitida en el procedimiento: la presentada por "EXPOSICIONES CULTURALES TOLEDO, S.L.", con una puntuación total de **59,50 puntos.**



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- **Requerir** a "EXPOSICIONES CULTURALES TOLEDO, S.L." a fin de que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles aporte la siguiente documentación:
 - a) **Depósito de garantía definitiva en el importe de 3.000 euros.**
 - b) Liquidación provisional por gastos de publicación (B.O.P. de Toledo): 134,40 euros."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EN FUNCIONES,



Fdo.: César García-Monje Herrero.